# (TEXTO BORRADOR)

Área de Transcripciones

#### CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

## COMISIÓN DE LA MUJER Y FAMILIA 5.ª Sesión Ordinaria (Matutina)

MIÉRCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2017 PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARITZA MATILDE GARCÍA JIMÉNEZ

-A las 11:25 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días, señores congresistas, vamos a empezar la sesión como informativa, teniendo en cuenta que aún no hay quorum, con la licencia respectiva de la congresista Schaefer, de la congresista Yeni Vilcatoma y de la congresista Yesenia Ponce.

Para informarles la presencia, para informarles que el día de ayer 10 de octubre, hemos recibido un oficio de la ministra de la Mujer, Ana María Choquehuanca, quien viene solicitando asistir a esta Comisión de la Mujer y Familia, para informar temas relacionados con la violencia hacia la mujer, en ese sentido su participación está considerada en la agenda, en la Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria.

Del mismo modo, debo informar que la Comisión de la Mujer y Familia, el día de hoy ha recibido nuevamente una denuncia por un accidente de tránsito de parte de una empresa denominada Rapid, de un vehículo de transporte público, quien prácticamente abandonó a una señorita de nombre María Cayetano Matías de 20 años de edad, quien se encontraba en la unidad de cuidados intensivos hasta el fin de semana y ha sido pasada al área intermedia de cuidados intermedios de la Clínica san Felipe, teniendo en cuenta que la queja radica en que el seguro no quiso coberturar parte del tratamiento médico que ella necesita, eso ha motivado que desde la Comisión de la Mujer hagamos el trámite respectivo y gracias a Dios hemos tenido la satisfacción de que esta señorita pueda ser atendida por el seguro y continúen con la cobertura correspondiente.

Damos la bienvenida a la congresista Milagros Salazar.

Por ello, en ese sentido, la comisión cursará la documentación correspondiente al Ministerio de Transporte y Sutran entre otros para que frenen estos actos de violencia y desatención y abuso sobretodo porque sabemos que la Sutran es el órgano que controla y en este caso si hay una paciente en estado gravitante, es obvio que hemos dicho que los trámites administrativos y la

burocracia debe ser dejada de lado para dar atención prioritaria cuando se trata de la vida.

La Comisión de la Mujer y Familia, también ha cursado pedidos al Ministerio de la Mujer y Familia con el oficio 076, así como al defensor del pueblo con el oficio 075, para conocer sobre las acciones que realicen conforme a ley.

También me corresponde informar, que el día de ayer hemos estado reunidos en Palacio de Gobierno, el Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial; la verdad que fue de último momento colegas, fue de último momento la invitación, la recibí el día anterior a las 11 de la noche, como Presidenta de la Comisión de la Mujer me hubiese encantado que estén todas ustedes ahí, pero fue precisamente para tratar temas relacionados a la mujer, no hemos visto camiseta, siempre hemos dicho cuando se trata de temas emblemáticos, temas de la mujer, tenemos que estar todos en un solo conjunto porque somos un sólo equipo de trabajo, acá yo creo que hemos ido hasta Palacio de Gobierno, independientemente de la camiseta porque ameritaba.

Hay casos emblemáticos, que hemos visto en los medios de comunicación en temas de violencia familiar que creo que han motivado nuestra reunión.

Del mismo modo, nos han invitado para este 19 de octubre en la ciudad del Cusco, a un congreso de jueces para abordar la problemática legislativa en torno hacia la violencia de la mujer, por eso lo hemos recibido recién el día de hoy a la Comisión de la Mujer y Familia ha ingresado un oficio desde el Poder Judicial, invitando a todas las congresistas, no solamente a la Presidencia, sino a todas las congresistas, para que podamos participar de este evento para nutrirnos de la problemática judicial que hay respecto a temas de violencia familiar y otros temas que también ameritan nuevos proyectos de ley.

Ahora sí, pasaremos a un pequeño extracto de la entrevista que me hicieron en RPP.

¿Por qué es importante esa entrevista?

Porque el día de hoy en la mañana, en la entrevista de RPP, la cual considero sumamente importante, porque como nos dieron un aporte, un aporte tan brillante, la señora Patricia del Río y el señor Aldo Mariátegui, y ellos comentaban que no era aceptable que en los tema de violencia familiar se estén exceptuando de responsabilidad o atenuando la responsabilidad a aquellos agresores, al respecto señalé que es importante trabajar un proyecto de ley en ese sentido, hay un proyecto de ley que viene así de la congresista Indira Huilca, que está todavía para dictaminar, para predictamen, sin embargo yo creo que requiere una modificación del artículo 40 del Código Penal, que me permito muy brevemente lecturar, perdón, es el 20.

Inimputabilidad, está exento de responsabilidad penal el que por anomalía cíclica, grave, alteración de la conciencia o por sufrir alteraciones en la percepción que afecten gravemente su concepto de realidad, no posea la facultad de comprender el

carácter delictuoso de su acto o para determinar según esta comprensión, es decir, que se encuentra exentos de responsabilidad penal o atenuante de pena aquellas personas que estén en estado de ebriedad o de repente con alguna sustancia tóxica, por eso yo lo que quería traer a colación es la importancia de los medios de comunicación en esta labor que creo que es una labor no solamente de los políticos sino de los medios de comunicación social, de la ciudadanía en general y de todos los que estamos al frente de nuestra sociedad.

Por favor, señor.

### -Inicio de la proyección del vídeo

**El señor** .— Puesto, que ella es Presidenta de la Comisión parlamentaria que se ocupa de los temas relativos a la mujer y a la familia.

Buenos días señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, gracias por el enlace telefónico.

Escuché el comentario y para mí es acertada la decisión del juez porque es una decisión [¿...?] provisional, es una decisión acertada, porque este señor es reincidente, no es la primera vez que atenta contra esta jovencita, ya tenía denuncias y sin embargo las denuncias pasaron al archivo.

**El señor** .— Sí, un punto que es importante que quede claro señora congresista, hay quienes dicen que se actúa bajo la influencia del alcohol o de las drogas, estos hechos son atenuantes o son agravantes de un hecho de violencia contra la mujer.

La señora PRESIDENTA.— Desgraciadamente, la legislación está hecha así, efectivamente hay un artículo en el código que establece que cuando estás en estado etílico o en una situación tóxica, constituye un atenuante y bajo ese atenuante pues favorece en este caso al investigado.

La señora .— Y, pero sí hay una suerte de conducta reiterativa de golpear cuando uno está intoxicado, por ejemplo, eso no debería favorecer a la mujer en vista de que si la persona que su comportamiento es así cuando consume una droga o alcohol y lo sigue haciendo ya hay una responsabilidad, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Por supuesto, o sea, yo no estoy de acuerdo con que si este tipo es reincidente tiene que caerle todo el peso de la ley porque la reincidencia pues es un mérito de una conducta ya que jamás va a permitir cambiar y que el juez tiene que tomar en cuenta, porque si bien no puede haber una sentencia condenatoria, pero hay una conducta ya, una conducta delictiva que está marcada en esa persona y por ende es un peligro para la sociedad dejarlo en libertad o también ponerle una sentencia que finalmente sea un saludo a la bandera y que no llame a reflexión a este individuo.

El señor .— Señora congresista, usted ha sido elegida para hacer leyes y preside una comisión que debe proponer leyes en relación al tema de la mujer, puesto que usted repudia esa ley

que favorece a quienes se drogan y se emborrachan y en ese estado pegan a mujeres, que estamos esperando para modificar esa ley.

La señora PRESIDENTA.— Sí, precisamente para poder modificar las leyes que efectivamente están mal dadas y que vienen de congresos ya anteriores, estamos haciendo toda una reformulación del Código del Niño y el Adolescente, insisto, y en segundo lugar en el tema de la mujer tenemos un proyecto de ley importantísimo que espero se debata, si no es esta la siguiente semana porque ya está en agenda, es un proyecto de ley por ejemplo que permite y va pretender que el juzgador ponga una sentencia condenatoria efectiva cuando se trate de un agente de un delito de lesiones leves, porque sabemos que en el delito de lesiones leves solamente se aplica una sentencia suspendida y en algunos casos es falta.

Entonces, frente a eso estamos tomando esas medidas para prevenir, erradicar y sancionar como corresponde los casos de violencia familiar, si estamos trabajando también el proyecto de trata de personas, nos falta modificar este artículo porque en este artículo hay sí un problema que se presenta [¿...?] y que espero creo que en su oportunidad los médicos nos den la razón, porque ese artículo del cual estábamos hablando que favorece en este caso al investigado por tener una condición atenuante, dada su situación psicológica en ese momento, bueno, según los psicólogos y los médicos, la persona está fuera del contexto real, se le permite, pero eso es un tema médico que tiene que ser tratado en un debate para definitivamente modificar este artículo, y le permita pues el beneficio que le otorga esta ley a los que incurren en delito de violencia familiar.

El señor .— Cuando se habla de lesiones leves, está hablando naturalmente de lesiones corporales, pero acá hemos visto en un vídeo que pone en evidencia una grave lesión moral, un maltrato realmente escandaloso, arrastrado por el suelo, lo que no se hace siquiera con un animal, eso no amerita una severidad particular, independientemente de lo que el examen médico diga sobre el cuerpo de esa señorita.

La señora PRESIDENTA.— Por supuesto que sí, para mi hay una tentativa de feminicidio clarísima, por eso yo he resaltado la intervención de vecina por que ese medio de prueba permite calificar el hecho, tal cual lo hemos visto todos los peruanos, o sea, no solamente vayamos al certificado médico legal, que es un saludo a la bandera en algunos casos, porque las lesiones son leves, pero el intento de feminicidio se evidencia cuando él la jala y la arrastra y gracias a la intervención de la vecina es que no pudo de repente terminar con su vida porque si no fuera una víctima más de feminicidio de las que ya tantas veces hemos escuchado.

Yo estoy completamente de acuerdo que hay que modificar toda la legislación en familia, porque el proyecto de ley nuevo no cumple el objetivo, es decir, no hemos erradicado, no hemos disminuido, pero también hay que hacer un trabajo de

fiscalización porque no hay un programa de seguimiento a los casos de violencia y esa es la gran preocupación que tenemos.

El señor .— Ahora, más allá de estas reacciones ante hechos puntuales, estas reacciones punitivas, hay un tema preventivo y pedagógico que es indispensable hacer, es decir, cuando se permiten los hombres hacer bromas o hacer referencias a mujeres que no se permitirían hacer con otros hombres varones y lamentablemente hemos visto comportamientos de ese tipo en el propio Congreso, en el que usted sesiona, y ante ellos ha habido una actitud por lo menos indulgente, sino cómplice.

La señora PRESIDENTA.— Así es, yo como Presidenta de la Comisión de la Mujer rechazo categóricamente ese tipo de conductas porque hay que ver el contexto en que se dicen y además estamos en un Parlamento donde precisamente pues estamos a la exposición del público día a día, a la exposición de los niños, y si este ejemplo le damos al país, hemos escuchado frases como lo dije la vez pasada de todo calibre, si ese ejemplo le damos a los niños que esperamos después, qué clase de políticos tenemos en el Parlamento.

El señor .— Sí, que no se vea eso que silban, que tal buenos días, que silban a la ministra o le lanzan a los piropos a las congresistas cuando están yendo a depositar su voto, cosas que ya son hasta de colegio, infantiles.

La señora PRESIDENTA.— Por supuesto, y sobretodo viniendo pues de políticos que están a cargo de ministerios, es tan delicado como es el Ministerio de Educación en este caso, yo si lamento mucho pero finalmente ellos están acostumbrados a dar unas disculpas y creen que con las disculpas se cerró el caso, cuando todo esto queda marcado en la historia del Perú, siempre va a quedar marcadas esas situaciones en agravio de la mujer, cualquier tipo de lesión, sea física, psicológica, venga de donde provenga siempre va a marcar una historia en la vida de una persona, sobre todo de una mujer.

El señor .— Permítanos, tomar contacto telefónico con nuestra compañera Johanna Quispe, que se halla en el Ministerio Público, dando seguimiento justamente al caso de este grave maltrato a mujer constatado en Miraflores y felizmente filmado por una vecina.

Johanna, adelante por favor.

#### -Fin de la proyección del vídeo

La señora PRESIDENTA.— Bien, teniendo en cuenta que tenemos el quorum respectivo, dándole la bienvenida a la congresista patricia Donayre, a la vicepresidenta Janet Sánchez, a Milagros Salazar, iniciamos la sesión con el quorum respectivo.

hemos informado anteriormente sobre la invitación, ya que están presentes otras congresistas que se han incorporado recientemente, les pongo en conocimiento que la señora ministra ha cursado el día de ayer un documento, un oficio mediante el cual solicita llegar a este Pleno para hacer presente algunas propuestas legislativas que tiene y la experiencia recogida en su labor de ministra durante este corto periodo que tiene a

cargo del Ministerio, así como también hacer partícipe a 25 niñas del Inabif por celebrarse el día de hoy el Día Internacional de la Niña.

También, tenemos un oficio que ha llegado el día de hoy en la mañana, para una invitación al Cusco que organiza un congreso el Poder Judicial, donde se van a ventilar temas de familia, y para fortalecer todo tipo de proyectos de ley, pudiera que las congresistas que deseen viajar puedan hacerlo para el día 19 del presente.

Ahora sí, teniendo en cuenta el *quorum* que la ministra pueda pasar, ¿no?

¿Alguna otra parlamentaria quiere dar el uso de la palabra? Antes de que pase la ministra. (2)

La congresista Pariona, la congresista Indira Huilca, Milagros, Mili Takayama.

En ese orden.

La señora PARIONA TARQUI (NP). - Muy buenos días.

(Intervención en idioma quechua)

Muy buenos días a todas hermanas, Presidenta yo quiero empezar con un saludo por este día especial en el que conmemoramos el Día Internacional de la Niña, que conforme a la Resolución 66/170 de la Asamblea General de Naciones Unidas, hoy recordamos el día de la niña y las niñas y creo que es importante mencionar porque estamos asistiendo a un escenario en donde la violencia es la noticia del día a día, es la violencia que está captando los cuerpos de las mujeres, está violentando los derechos también de las niñas, las juventudes y creo que es un día muy importante, resaltar en ese sentido porque cuando se invierten las niñas en adelante las mujeres jóvenes y adultas podrán hacer el pare y enfrentar esa violencia con capacidad, empoderamiento, con liderazgo, aquí tenemos la presencia de un estudiante a quien saludo de manera muy cordial y fraternal por ser parte de esta sesión, pero que desde la comisión pudiéramos emitir ese saludo a todas las niñas del campo y la ciudad, a las niñas andinas y amazónicas, a las niñas que a lo mejor también sufren violencias distintas y están invisibilizadas sólo porque son menores de edad o porque no tienen la edad ciudadana para denunciar.

La señora PRESIDENTA.— Me permite, por favor, la interrupción con todas las disculpas del caso, tenemos ya a la ministra, nos está pidiendo hacer su ingreso.

La señora PARIONA TARQUI (NP).— Sí Presidenta, culmino solamente mencionando solamente de esta importancia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— A ver, por favor, para darle pase a la ministra.

De ahí continúa, por favor, doctora Tania.

Se suspende la sesión...

#### Se reanuda la sesión...

La señora PRESIDENTA.— Damos la bienvenida, a la ministra María Choquehuanca, la bienvenida a la viceministra Silvia Loli y María Lima Iwasaki.

Continúa la congresista Pariona, que estaba haciendo uso de la palabra.

#### La señora PARIONA TARQUI (NP). - Gracias Presidenta.

Dando la bienvenida y saludando la presencia de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, yo estaba comentando Presidenta y hacia la ministra también, el día de hoy es relevante porque recordamos y rememoramos el Día Internacional de las Niñas, hagamos el esfuerzo y reafirmemos nuestro compromiso político por apostar por los derechos de las niñas, por mayor inversión en la infancia y en especial para reducir estas brechas sociales que colocan en grandes ventajas, discriminación y exclusión a las niñas, en el ámbito de la escuela, en el ámbito de la comunidad también.

Pero, quiero aprovechar la presencia de la ministra para saludar una acción emprendida desde el Ministerio de la Mujer, en donde se conforma una mesa de trabajo para promover los derechos de las mujeres indígenas, andinas y amazónicas del Perú, ministra y a través de la Presidenta, yo saludo esta acción importante que desde su cartera han impulsado, creo que las mujeres andinas y amazónicas hemos estado por muchísimo tiempo invisibilizadas por las políticas públicas y es importante contar con una mesa en la que estén las mujeres propias con actoría misma, planteando sus demandas, sus agendas de trabajo, pero también las reivindicaciones de nuestros derechos como mujeres, parte de pueblos originarios. Así que yo aprovecho, Presidenta, a través suyo, saludar esta acción que ha tenido el Ministerio de la Mujer.

Y finalmente, también para expresar mi rotundo rechazo, respecto a las tremendas violencias que hemos podido ver por las pantallas de la televisión y en algunos casos seguro contactar directamente a las víctimas, en el caso de la señora Vanessa Arzápalo que es de Huaycán, así como a la señora Micaela De Osma, la señora Micaela De Osma es del barrio de Miraflores y la señora Vanessa Arzápalo es de la zona de Huaycán, fíjense ustedes, dos contextos totalmente distintos, o sea, un barrio miraflorino donde uno diría, en donde la protección está ahí, la comisaría activa y no siempre ocurre y una hermana de una zona más periférica como Huaycán en donde todavía tienen las grandes debilidades en todo caso desde el sector público para atender de manera oportuna, porque esta señora habría ya tenido bastantes denuncias anteriores y haber sido violentada en ocasiones permanentes por su esposo.

Pero bien, hay que rechazar y decir que de verdad solo el trabajo aunado y colectivo entre todas las mujeres y los sectores del estado así como del propio Parlamento va ayudar a reducir ese gran flagelo de la violencia, eso Presidenta concretamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. - Continúa, la congresista Indira Huilca.

La señora HUILCA FLORES (NP). - Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludar a la ministra Choquehuanca, que bueno tenerla de vuelta en la comisión también sesionando con nosotras.

Presidenta, creo que para saludar de las misma forma a una integrante que nos visita hoy día, Silvana Chávez, que es parte justamente de las lideresas del plan internacional que nos recuerdan la importancia de conmemorar este Día Internacional de la Niña, y hay que decirlo importancia, porque visibiliza justamente la situación de miles de niñas en nuestro país, que esto no es de ninguna manera obviar, que en general los niños sufren una condición de vulnerabilidad, pero que lastimosamente son las niñas las que justamente llevan muchas veces la peor parte, la cifra de embarazo adolescente sigue aumentando, la cifra de violencia sexual sigue aumentando, la cifra de acoso callejero sigue aumentando y por lo tanto creo que importante, ya que no solamente que las autoridades tomemos acción en este tema, sino también que sean las niñas en primera personas las que puedan hacer escuchar su voz justamente en las instituciones donde está la responsabilidad de protegerlas y darles la condición plena de sujetos de derecho.

Así, que por eso importante visibilizar este día como parte de un trabajo constante que hay que hacer en favor de todos los ciudadanos, pero en particular de las niñas en nuestro país.

Señalar también Presidenta, a propósito de este caso que ya se ha vuelto emblemático de la señora Micaela De Osma, que todos hemos afortunadamente visto, ha generado una respuesta favorable de parte de la ciudadanía condenando la violencia contra las mujeres y la violencia de género en general, mencionar que fuimos parte del equipo que tuvo una respuesta, frente a ello estuvo parte de mi equipo el día domingo, justamente en la comisaría, tuvimos la oportunidad de encontrarnos en ese momento con la viceministra de la Mujer y con también representantes de la Defensoría del Pueblo que habían llegado.

Yo creo que sí, es importante remarcar además la respuesta que se ha dado al caso, porque si bien es cierto se dio en un contexto en el que uno podría pensar no es cierto, que la reacción de las autoridades es mejor que en otros contextos, por ejemplo rurales o de barrios donde la condición económica no necesariamente permite una reacción inmediata, aún así se evidenciaron falencias por parte del personal policial, que ya hemos dicho, es muy importante capacitarlos, ojalá también eso nos sirva para en la discusión de Presupuesto, en la que estamos podamos asignar una partida especial para que la policía pueda capacitar a sus efectivos porque en este caso como en tantos otros, por ejemplo no se activó esta respuesta que tiene que darse de coordinación entre la comisaría y el juzgado para garantizar medidas de protección inmediata a la víctima.

Tampoco hubo la posibilidad, ¿no es cierto?, de garantizar que el personal policial tuviera pleno conocimiento de la normativa que está vigente para sancionar este hecho, sino se hubiera tenido el vídeo que lastimosamente todos vimos de agresión a esta mujer, probablemente no se hubiera tomado la decisión y que hay que saludar de tipificar este delito, esta agresión que ella sufrió como intento de feminicidio, no únicamente como una agresión simple, no únicamente como una lesión leve o grave que ya varias veces se ha tocado, sino como lo que es, un intento de feminicidio, pero para eso, para que la comprensión de los operadores de justicia sea plena, hay que capacitarlos y hay que exigir también por lo tanto que ellos puedan actuar con tranquilidad de que están operando en el marco de la ley.

segundo lugar, Presidenta, algo que también llamaba la atención en este debate que se ha dado a propósito del caso de Micaela es que quede claro que toda forma de agresión contra las mujeres ya es delito, afortunadamente este año se dio justamente por parte del Ejecutivo con las facultades que dio el Congreso, el Decreto Legislativo 1323, es que señala en el artículo 122, el delito de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, el problema es que la pena para este delito es una pena que no lleva cárcel efectiva, por lo tanto creo que sería bueno que desde la Comisión de la Mujer y como un compromiso que asuma todo el Congreso de la República, la pena para este delito nuevo puede incrementarse para garantizar que haya pena de cárcel efectiva porque muchas veces los fiscales y los operadores de justicia no quieren procesar este delito porque dicen bueno tanto trabajo para que al final no haya cárcel efectiva, para que finalmente quede esto ahí, así que puede ser una iniciativa que podamos recoger ya a nivel de proyecto de ley que muchas veces nos preguntan como hacer con proyectos de ley para garantizar que eso no quede en impunidad.

Y en tercer lugar, Presidenta, si remarcar algo que usted señaló y que creo que es pare de la preocupación de mucha gente, que no siempre conoce lo que el Congreso de la República ha ido avanzando en términos de trabajo legislativo, nosotros ya hemos aprobado en esta comisión, hace varios meses, un paquete de proyectos de ley entre los cuales se encuentra uno de autoría, pero también de la congresista Luciana León, también del congresista Héctor Becerril, que justamente modificaban el Código Penal en varios aspectos, uno de esos aspectos es que esta condición en la cual se encuentra el agresor, ya sea por uso de sustancias tóxicas como drogas o por alcohol, no sea un atenuante, sino que sea más bien un agravante, porque estamos viendo que es una excusa que ellos usan muchas veces para librarse de la justicia, y dice, bueno, el agresor estaba pues había tomado, entonces con lo cual no se le puede imputar una responsabilidad; esa modificación, ¿no es cierto que es verdad?, que estaba en el Código Penal.

Nosotros, ya lo hemos aprobado en la comisión para que sea un agravante y no se puedan escapar por esa rendija los agresores y queden en la impunidad, ya se aprobó aquí hace varios meses como

digo, el 8 de marzo lo aprobamos justamente en conmemoración del día de la mujer, y se ha aprobado hace poco, la semana pasada en la Comisión de Justicia, que era la segunda comisión que tenía que dictaminar, así que este dictamen está plenamente listo para ser votado en el Pleno del Congreso de la República, ojalá que con el ánimo que hay ahora de hacer una lucha efectiva contra la violencia, podamos invocar a la Presidencia del Congreso para pueda agendarlo lo más rápido posible, recordemos Presidenta, y con esto finalizo, que hay un conjunto de iniciativas que son minoritarias es verdad, que se han propuesto para luchar contra la violencia hacia las mujeres o para empoderarlas, que han sido presentadas como proyectos de ley, aproximadamente 2% de los proyectos de ley del Congreso de la República tienen que ver con la lucha contra la violencia hacia las mujeres, sin embargo de ese 2% sólo hay un proyecto de ley que se ha aprobado en este año, que vamos a legislatura un año más de legislatura, que se ha aprobado para luchar contra la violencia hacia las mujeres que fue el proyecto de ley que eliminó los beneficios penitenciarios [¿...?]

Entonces, tenemos todavía un balance muy lento, hay varios dictámenes ya aprobados en Justicia, acá en la Comisión de la Mujer y creo que le debemos a la sociedad y a las mujeres el poder aprobar proyectos que ya están con dictamen favorable que entren al Pleno, que sean votados y que con eso también podamos hacer eco de esta fuerza compartida que tenemos las mujeres para decirle a la violencia no más.

Muchas gracias, Presidenta.

#### La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista.

Permítanme hacer una acotación al respecto, también hay un proyecto de la congresista Mari Melgarejo, para efectivizar las penas en los delitos de violencia familiar, en todo caso en los delitos de lesiones leves, porque como usted bien lo ha dicho, a veces tanto esfuerzo y finalmente, terminaba en falta, entonces ahora ella está solicitando que a través de ese proyecto se les ponga pena efectiva.

Yo creo que todos venimos trabajando en conjunto y no solamente eso, pase anteriormente un vídeo respecto del caso de Miraflores que usted indicó, porque de ahí he recogido una propuesta de ley, y yo felicito realmente a los periodistas porque me hicieron ver el vacío, no es un vacío sino es una deficiencia normativa del artículo 20 que lo dije anteriormente, y aprovechando también antes de pasar a Milagros Takayama, perdón, la bienvenida al congresista Juan Carlos Gonzáles Ardiles por su presencia, yo creo que hay muchísimas cosas que conversar, pero el tiempo nos gana y la señora ministra está acá, así que vamos a terminar con el informe de la congresista Milagros Takayama.

## La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Para saludarla, saludar a todos los colegas congresistas y por supuesto a la señora ministra y a las viceministras de la Cartera de la Mujer. (3)

Antes de hacer el informe, quiero saludar a todas las niñas del Perú y del mundo por este Día Internacional de la Niña, que son un promedio de mil cien millones de niñas en el mundo que celebran hoy su día y con este día internacional se quiere fomentar también cada año el reconocimiento de los derechos de las niñas y dar a conocer a la opinión pública los problemas excepcionales que afrontan en todo el mundo.

El tema de este año 2017, quiere resaltar que las niñas en las situaciones de crisis siguen siendo una fuente de poder, energía y creatividad, pero al mismo tiempo se encuentran entre los grupos de las poblaciones más vulnerables y frágiles.

También, quisiera señora Presidenta, solidarizarme con la señorita Micaela De Osma, la hemos visto el domingo, todos creo todo el Perú lo ha visto, de verdad esta es una situación realmente lamentable, pero al mismo tiempo quiero saludar a la señora ministra porque se hizo presente en el acto, para poder ayudarla con todo su equipo y con la viceministra que estuvo presente en la comisaría.

También, quisiera informar, señora ministra, que el día lunes 9 del presente, se llevó a cabo la conferencia magistral La Mujer y su Aporte a la Independencia del Perú, lo cual quiero agradecer también su presencia, actividad programada por mi despacho y con el apoyo de la Logia Femenina del Perú, estando cerca pues el Bicentenario de la Independencia del Perú, busco dar a conocer el rol fundamental que desempeñó la mujer en nuestro país en lo que fue esta gesta libertaria de independencia del Perú, los temas que se trataron fue como llega la mujer peruana a los 200 años de la independencia del Perú y la mujer y su aporte a la independencia, buscando que quede en la memoria de cada uno de nosotros, recordemos siempre las gestas heroicas de las mujeres que ofrendaron su vida por dicha causa y rendirles homenaje en este próximo bicentenario de nuestra independencia que estoy coordinando para desarrollar también un concurso a la mujer y su aporte a la independencia del Perú, creo que este ejemplo de nuestras heroínas peruanas nos va a fortalecer y nos va a empoderar ahora a las mujeres de este tiempo.

Muchísimas gracias, señor Presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Muchísimas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra, la señora ministra Ana María Choquehuanca, quien nos va a informar sobre los temas relacionados sobre violencia familiar contra la mujer, contra el grupo familiar, así como los casos emblemáticos ocurridos en nuestro país, de los cuáles ella ha participado como bien lo ha dicho la congresista Takayama y ha estado presente y conoce muy de cerca los temas.

Bienvenida señora ministra, tiene el uso de la palabra.

La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, doña Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Muchas gracias.

En primer lugar, quiero saludar a todas mis colegas congresistas, a la Presidenta, a la vicepresidenta y a la

secretaria en esta Comisión de la Mujer en la que hoy me honro en estar presente y a la que dicho sea de paso quiero manifestarles, extraño muchísimo, porque creo que en este espacio lo que extrañamos más que todo es el hecho de estar juntas para luchar por los derechos por las mujeres y de la familia, para luchar por algo genuino, que en verdad nos compete sí, porque cuando uno elige aquí en el Congreso de la República trabajar en una comisión, lo hace voluntariamente y lo hace en el espacio que uno quiere trabajar y nosotras estamos bendecidas porque estamos trabajando en un espacio que realmente es el puntal de cada familia y en el que nosotros podemos hacer muchísimo.

Yo quiero agradecerles, muy especialmente a usted señora Presidenta, un agradecimiento especial por permitirme hacer esta presentación, a pesar de haber solicitado este espacio con poco tiempo de anticipación, pero agradecer sobretodo que debido a la coyuntura que se ha presentado en este momento es vital que lo abordemos abiertamente.

Mi interés, no era otro que informarles acerca de nuestras preocupaciones y propuestas derivadas de la atención de los innumerables casos de violencia contra la mujer y el grupo familiar, que atendemos cotidianamente en los diversos servicios que prestamos como Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aquí nos encontramos, me encuentro en compañía de mis dos viceministras quienes comparten también la misma preocupación, ¿y qué nos preocupa?, nos preocupa la impunidad, así como la aplicación de sanciones benévolas que no corresponden a la gravedad de los hechos y esa es mi razón de asistir el día de hoy a esta comisión.

Usualmente, se relaciona con investigación esto una recaudación deficiente de evidencia y pruebas, pues no se recoge oportunamente todas las pruebas de la comisión de los hechos o se dejan de lado testimonios valiosos o no se utiliza la tecnología y la ciencia disponibles para establecer la verdad, y aquí encontramos una debilidad también, cuál es, el proceso a investigación que debe configurar un buen atestado policial para que luego al paso del expediente hacia la fiscalía pueda tener el sustento adecuado, el soporte adecuado para que el Poder Judicial pueda sancionar con severidad estos hechos, pero lamentablemente cuando el atestado es débil esto no se está produciendo.

La impunidad, y la aplicación de sanciones benévolas, también está directamente relacionada con la evaluación que se viene realizando de las pruebas o medios probatorios, y lo que tenemos nosotros y quiero aunarme del pedido de la congresista Indira Huilca, en el tema referido a la capacitación de la Policía Nacional y yo añadiría la Fiscalía, porque la evaluación de riesgo, de acuerdo a la Ley 30364, precisamente les corresponde a ellos, pero yo estoy, quiero decirles a ustedes, que estamos trabajando el tema con el Ministerio del Interior para ver como potenciamos estas capacitaciones y como las fortalecemos y las hacemos mucho más eficaces y eficientes.

En algunos casos, el Ministerio Público da prioridad resultado del informe del médico legista, de la evaluación física, sin considerar el contexto de violencia y los riesgos existentes para la salud y la vida de las víctimas, incluso el intento de feminicidio, aplicando este criterio a algunos fiscales, terminan denunciando por faltas, lesiones leves o lesiones graves, los casos que en realidad debieron calificar como tentativas de feminicidio, por ejemplo, el 9 de abril de este año, fue atacada por su ex pareja Pablo zapata, una señora a quien le propina 14 puñaladas, la víctima fingió su muerte para que su agresor se vaya, siendo auxiliada y conducida por sus vecinos al hospital, el hermano de la víctima denuncia el hecho, la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Ventanilla, inicia las acciones como lesiones leves, debido a que el certificado legal practicado a la agraviada señala como atención facultativa 3 días e incapacidad médico legal de 11 días.

De otro lado, es necesario evaluar la aplicación de terminación anticipada del proceso, en los casos de violencia familiar contra la mujer y el grupo familiar, porque si bien permite evitar juicios largos y engorrosos, podría generar impunidad, sobre todo cuando se trata del delito de feminicidio o el delito de lesiones, por ejemplo, en el caso de otra mujer víctima de feminicidio en presencia de su hija de 5 años, el agresor Canchari logró un acuerdo que le permitió rebajar la pena solicitada por el fiscal, 21 años, la rebajó a 11 años, debido a que se aplicó la confesión sincera y la terminación anticipada, el argumento registrado en acta fue lograr la paz, la inocencia se presume y la culpabilidad se prueba, este es un caso de aplicación indebida de estas medidas procesales, porque el agresor no solo huyó del lugar de los hechos después de cometer el crimen, sino que además se llevó a la niña que había presenciado los hechos, es decir, había evadido a la justicia, inclusive a la fecha está siendo investigado por violación sexual en agravio de la mencionada niña, el expediente es el 976-2016, en el 26 Juzgado Civil de Lima y está con el fiscal, ah y aquí está el fiscal Núñez Villanueva, fiscal adjunto de la Fiscalía Penal de Turno Permanente de Lima.

En un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo, de 13 casos en que se aplicó la conclusión anticipada, en 8 se redujo en 10 o más años la pena privativa de libertad propuesta inicialmente por el Ministerio Público, de este modo se logran sanciones muy por debajo de las establecidas en el Código Penal, en el caso último de Miraflores, el abogado del agresor ya adelantó que solicitará la terminación anticipada del proceso, la posibilidad de aplicar doble rebaja de la penalidad cuando se suma a la terminación anticipada del proceso y la confesión sincera, qué termina, terminan generando impunidad e introducen riesgos adicionales para las mujeres y otras víctimas que a pesar de la gravedad de los hechos que le sucedieron pueden encontrarse con el agresor en la puerta de su casa más rápido de los esperado, porque si las sanciones resultan y son inferiores a 4 años, la prisión se suspende, el artículo 471 del Código penal establece que la reducción adicional es acumulable.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 30076, publicada el 19 de agosto del año 2013, cuyo texto es el siguiente: El imputado que se acoja a este proceso, recibirá un beneficio de reducción de la pena de una sexta parte, este beneficio es adicional y se acumulará al que reciba por confesión, en tanto este sea útil y anterior de la celebración del proceso especial, considerando la trascendencia del bien jurídico vulnerado con el delito de feminicidio y tentativa de feminicidio, así como la alta incidencia de casos y que la afectación no sólo llega a la víctima y a sus familiares, sino a la comunidad en su conjunto que busca erradicar la violencia en sus manifestaciones. Proponemos, que se pertinencia de modificar el Código Procesal Penal, para que no proceda la acumulación de la terminación anticipada y confesión sincera para el delito de feminicidio y para la tentativa de feminicidio.

Por otro lado, también se viene realizando una aplicación inadecuada de la confesión sincera, , en efecto, en un caso de tentativa de feminicidio en Cajamarca, documentado por la Defensoría del Pueblo en la investigación sobre feminicidio íntimo en el Perú, análisis de expedientes judiciales 2012 - 2015, el fiscal solicitó que se imponga al inculpado sólo 10 años de prisión, muy por debajo de los 15 años de prisión establecido como mínimo legal por este delito, porque se había sometido a la confesión sincera.

¿Qué estamos entendiendo por confesión sincera?, ¿la rebaja de una pena ante un feminicidio?

En esta confesión, no fue sincera ni espontánea, porque pues en el juicio oral el inculpado se retractó de lo declarado en la fase de investigación ante la policía negando todos los cargos, ello demostraría que la inicial supuesta confesión del inculpado no fue sincera ni espontánea, sino que solo había buscado evitar una sanción mayor, claro el fiscal ya había solicitado solamente 10 años.

Nos preocupa, el riesgo de ordenar comparecencia en los casos de violencia contra la mujer debido a que los procesados tienden a buscar nuevamente a la agraviada para amenazarla o volver a agredirla, colocándola en riesgo de una lesión más grave o de feminicidio; por ello proponemos que se elabore una iniciativa legislativa señoras congresistas, queridas colegas, iniciativa legislativa que establezca la obligación de jueces penales de dictar medidas de protección y las medidas cautelares contenidas en los artículos 16 y 22 de la Ley 30364, como observamos es necesario evaluar la aplicación del nuevo Código Procesal Penal en los casos de violencia contra las mujeres y el grupo familiar, es necesario también que lo antes posible se debatan las modificaciones de la Ley 30364, que responden a dificultades en su aplicación detectadas durante el primer año de su aplicación, estando próxima la fecha en que esta ley cumplirá 2 años de promulgada esperamos que podamos contar con mejores herramientas legales para garantizar la integridad y la vida de las víctimas.

Quiero agradecer, de modo especial, el interés de todas ustedes señoras congresistas por apoyar a las víctimas, porque sé que cada uno lo hizo a su manera, lo hicimos con lo que pudimos y con las herramientas que tenemos en el lugar en el que nos encontramos, que se refleja en estos constantes también pedidos de información sobre la atención brindada por nuestros servicios, eso a nosotros, a las autoridades nos permite mejorar esos servicios.

Quiero compartir con ustedes, una manifestación pública que hicimos el día de ayer desde Palacio de Gobierno donde estuvo presente la señora Presidenta de la comisión y quiero decirles y reiterarles también que la violencia contra las mujeres está asolando nuestro país en unos porcentajes muy altos y que esta tarea no solamente está en manos (4) del Ministerio de la Mujer.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene un compromiso muy grande, muy serio con este tema, pero esto tiene que ser un trabajo articulado, un trabajo conjunto, una cadena de fuerza entre el Ejecutivo y el Legislativo, aquí se legislan las leyes que nos van a permitir bajar esos porcentajes.

Y en el Ejecutivo accionamos para que esto pueda prevenirse y deban cumplirse estas leyes, ¿cómo viven las mujeres de nuestro país hoy en día?, viven con angustia, con inseguridad y temor, sin saber si mañana estarán vivas o no cuando son víctimas de violencia o están dentro de un círculo de violencia, si sus cuerpos estarán adoloridos, destrozados o públicamente exhibidos, y esto no puede continuar.

Yo quiero darles algunas cifras de INEI, que son en realidad aterradoras, y que es bueno que nosotros como congresistas las tomemos en cuenta. En el año 2016 a nivel nacional el 68.2% de las mujeres sufrieron alguna vez un tipo de violencia por parte del esposo o del compañero. La violencia por parte del esposo o compañero fue mayor entre las mujeres divorciadas, separadas, o viudas, 87.5%.

Asimismo, en aquellas mujeres con educación primaria 71.4%. Las residentes de la sierra, nuestras mujeres del campo, las mujeres de zonas más alejadas sufren violencia en un 70.3%. Y las que viven en hogares correspondientes al segundo quintil y quintil intermedio de riqueza, el 71.5% y 70.9%.

La reducción de estos indicadores ha sido mínima a lo largo de los años; es decir, que los esfuerzos que se están realizando, que estamos realizando son insuficientes.

La violencia contra las mujeres produce daños, introduce riesgos y genera desventajas, reduciendo drásticamente su autonomía y las oportunidades a la que toda mujer y toda persona y todo ser humano tiene derecho. En la medida que afecta miles de mujeres, la violencia frena sustancialmente los esfuerzos que realizamos para lograr un país democrático, inclusivo, de esa inclusión que hablamos todo el tiempo, de una realidad que debe ser llena de dignidad, de igualdad y oportunidades para todos y para todas.

Nuestro país ha suscrito compromisos internacionales para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres

y las niñas en los ámbitos público y privado, incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible que hoy se trabajan, y que en la línea 5 y la 10 habla respectivamente del tema de mujeres y del tema de desigualdad. Así como la ratificación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres realizada hace más de 20 años.

Hemos modificado nuestra legislación y lo continuamos haciendo para reducir esos resquicios legales que son empleados por los agresores para lograr impunidad, como ya antes lo había referido, pero hay tareas pendientes. Y tenemos que garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia para todas, ese debe ser un compromiso de todas nosotras como autoridades, pero también de la ciudadanía.

La congresista Indira Huilca mencionó algo muy importante referido a la ciudadanía, y es verdad que si este domingo la vecina no sale a grabar a esta persona, esto sigue siendo una lesión leve, porque nadie lo vio, nadie lo grabó. Aquí hay que agradecer a esta vecina, que como parte de la ciudadanía se involucra en el problema y se compromete, ella no está midiendo si va a perder su tiempo en la Comisaría mañana o si la van a citar otro día para que sea testigo.

Tenemos que pensar, y tenemos nosotros que sensibilizar a la población, para que toda la ciudadanía piense que ese caso lo puede estar viviendo su hermana, su hija, sus familiares más cercanos y que eso sí nos duele.

Nosotros tenemos que hacer una campaña de sensibilización profunda, y el día de hoy a través suyo señora presidenta, quiero decirles a mis colegas congresistas, "que no quiero sentirme sola en el Ministerio de la Mujer, que quiero que ustedes nos ayuden a hacer esta campaña de sensibilización que tiene que ser a nivel nacional", para que la sociedad civil se involucre y se comprometa a tomar estas evidencias que luego van a servir de precedentes para ir bajando esos porcentajes. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es un reto para todas, para el país.

Entonces, lo único que yo quiero añadir aquí, es que decirles a todas ustedes que me siento bendecida por ser congresista de la República, porque sé toda la capacidad que tenemos en nuestras manos para lograr mejorar esta situación.

Y que me siento también doblemente bendecida por ser en este momento ministra de la Mujer, porque es un compromiso muy fuerte, sí. Pero que es un ministerio desde el que nosotros podemos impartir muchas políticas para prevenir la violencia sobre todo en niñas y en adolescentes.

Y quiero también manifestar a usted señora presidenta, que el Ministerio de la Mujer está también nuevamente incorporando la oficina de tutoría que antes tenía cerrada y que hoy empezamos a trabajar desde el Gobierno, para en todos los colegios públicos y estatales.

Creo que estas políticas aunadas a un esfuerzo común entre varios ministerios. Nosotros trabajamos de cerca con el

Ministerio del Interior, aunados con el Congreso de la República logramos fortalecer esta cadena de fuerza, que yo espero que a partir del día de hoy empecemos a trabajar en forma muy coordinada, muy articulada, pensando solo en nuestra niñez futura, y sobre todo en estas mujeres que sufren tanta violencia. Seamos nosotros las personas que podamos generarles bienestar y que podamos generarles oportunidades a las cuales tienen derecho.

También le voy a dejar señora presidenta, algunos alcances acerca de las leyes que tenemos durmiendo a veces en la comisiones, en la Comisión de Justicia, para que puedan ingresar al Pleno. Creo que es necesario que todas estas tengamos un día de Pleno en la que debatamos todas estas leyes, si son buenas, si son malas. Los congresistas tendrán en democracia la posibilidad de emitir su opinión, pero lo peor que nos puede estar pasando, es que ellos nunca conozcan todas las iniciativas que tenemos los congresistas.

Muchísimas gracias, a todas ustedes; gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, por su participación señora ministra.

Y creo que es el sentir de todas la congresistas, el compromiso formal de trabajar de manera articulada con su ministerio, y llamar a una campaña de sensibilización como lo hicimos ayer desde el ministerio que estuvimos en la reunión, hemos señalado claramente que es importante que la ciudadanía participe en cualquier acto de violencia familiar independientemente del parentesco. Creo que hice el llamado, porque sin esos medios probatorios, no se puede llegar a hacer justicia, y es importante que participemos todas las congresistas. Y creo que desde ya el compromiso de todas y cada una de las que integramos esta Comisión de la Mujer.

Saludar también las nuevas iniciativas que nos ha propuesto y nos ha traído con bastante trabajo y enseñanza para nosotros, porque hay proyectos de ley que están en curso, es cierto, pero aún no se han agendado. Y creo que vamos a tener que exigir un poco para poder avanzar estos proyectos de ley que son tan importantes; hay varios, de la congresista Melgarejo, de la congresista Huilca, de la congresista Yesenia, creo que también hay un tema de familia, perdón Sonia. Hay varios proyectos que he visto que están pendientes en el Pleno, así que vamos a emitir un documento para poder agilizarlo.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Andrade Salguero.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta. Por su intermedio, saludar a nuestra ministra Ana María Choquehuanca; y sobre todo, por el tiempo que se ha dado de venir a esta comisión por los hechos lamentables ocurridos en estos últimos días.

No queremos seguir viendo este tipo de escenario, en el cual la mujer cada vez se ve violentada. Pero yo quiero rescatar lo que dijo la ministra, violencia en todas sus manifestaciones, y cuando se refiere a violencia de todas sus manifestaciones, con

todo respeto ministra, yo creo que también hablamos de la violencia psicológica verdad.

Pero sin embargo, si hablamos de violencia psicológica, y yo siempre reincido en eso, es que solamente hacemos causa común cuando son personas que son de nuestro agrado o simplemente si son de nuestras líneas políticas, y ese es mi indignación ministra, a través de la presidencia.,

Por ejemplo, la señora Keiko Fujimori, sí y escúchenlo bien, y sobre todo las congresistas que están acá presentes, es y sigue siendo objeto de violencia psicológica, ridiculizándola. Caretas está acostumbrada a sacarla de la peor manera, y quien de las congresistas acá presentes que decimos siempre que queremos igualdad, al menos se escribió algo rechazando esto, no ministra.

Las ONG, Manuela Ramos, Flora Tristán, que tanto dicen ser defensoras de la mujer feminista, ¿lo hacen ministra?, no lo hacen, no lo hacen señora presidenta.

Y sin embargo, cuando ellas dicen que las ONG trabajan por la igualdad, que vergüenza, de verdad es una vergüenza ministra.

Es mejor ejemplo que nosotros podemos darle a nuestro país, es cuando este tipo de violencia psicológica, todas las mujeres hagamos causa común y tengamos que manifestarnos; pero sin embargo, no lo hacemos. Así que con todo respeto, yo no quisiera que esta reunión que tenemos en este momento sea disculpando la expresión, "un té de tías" nada más, con el respeto del cabalero que acá nos acompaña.

Porque al final de cuentas es lo que hacemos siempre, nadie se manifiesta ministra, ¿por qué?, porque no es de mi línea política. Por eso que para mí las ONG dejan mucho que desear, hay algunas buenas pero muy pocas.

Entonces, en este nuevo proyecto de ley yo también quisiera que se incida en lo que es violencia psicológica, porque también tiene que cambiar esto. En estos también ha habido una periodista que ha tenido violencia psicológica, y cuanto lo lamento. Pero ahí sí salieron titulares, ahí sí mujeres en el Twitter y por todos los medios sociales se manifestaron; pero cuando se trata de Keiko Fujimori, no sabemos, ni siquiera decimos nada por ser mujer. Eso sería un gran ejemplo ministra, porque el pueblo se daría cuenta que como mujeres en el entorno nos estamos protegiendo.

¿Qué ejemplo estamos dando entonces? ¿Qué queremos?, que para poder nombrarla que ella salga a algún lugar y que alguien la ataque, que alguien le lance algún objeto, y ahí decir, "que pena es una violencia física hay que salir a manifestarnos", no ministra, eso ya de verdad, yo pertenezco a esta Comisión de la Mujer, y presidenta quiero seguir en esta comisión. Pero cuando se toca estos temas, en realidad ahí sí separamos la paja del trigo y solamente hacemos causa común, cuando es alguien quien nos agrava o es alguien de nuestra línea política.

Cuando alguien acá en el Congreso, un congresista ofendió a otra congresista, fue Fuerza Popular que en esta comisión lo hizo

saber la congresista Takayama, e hicimos causa común, porque fue una ofensa ante las mujeres y no era de nuestra línea política.

Entonces ministra, ¿de qué vamos a estar hablando todo el tiempo cuando hablamos de la mujer?, no pues, para mi cada vez que escucho que igualdad, que igualdad, me molesta y no puedo disimular mi incomodidad de que seamos hipócritas.

Y volviendo al tema ministra, y quiero que por favor me disculpe, porque a mi estos casos me indignan, porque la igualdad hay que demostrarla para todas. Esto si es un caso de discriminación.

Por eso quisiera saber ministra, ¿qué políticas y estrategias implementará para realmente ir en busca de la igualdad? Acaso solo estamos dando un calmante para la enfermedad, y no atacamos el real problema desde las bases y la estructura familiar.

En mi región ministra, yo soy de Lima Provincias, solamente tenemos en el caso de Huaura la Cámara Gesell, y todas aquellas mujeres que lamentablemente son violentadas tienen que viajar hasta Huaura. No podemos ser óptimos y trasladarlos, porque en este trámite van muchas veces las niñas se sienten tan vulnerables y las convencen, y van cambiando lo que ellas tienen que contar en estas líneas.

Y entonces, yo quisiera que por su intermedio ministra, podamos hacer todo lo posible para que al menos en las provincias pueda haber, contar con la Cámara Gesell para llegar y poder que nuestras niñas o aquellas personas que tienen que hacer uso de este medio no tengan que pasar tanto para trasladarse, que en muchas veces por no tener el dinero se sienten con el temor de no querer ir y esto va quedando impune.

Eso era todo presidenta.

#### La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Andrade. (5)

Permítame hacer referencia de que, creo que no solamente la señora Keiko, ha sido la única víctima de acoso político, verdad que muchas parlamentarias lo hemos sufrido y sí momento de luchar y hacer fuerzas en común, debemos hacerlo como parlamentarias. No permitamos ese tipo de agresiones, lo he visto últimamente con el caso de la colega parlamentaria Yesenia Ponce, o sea le han dado tanto de alma cuando todavía ni siquiera la vía judicial ha determinado su responsabilidad, quién la deshonra, Yesenia, yo no puedo decir si es culpable o inocente. Sin embargo, yo creo que hay que hacerlo con mesura y desde mi despacho en los tres cortos meses que tengo a cargo de esta Comisión de la Mujer, venimos atendiendo y siguiendo todos los casos de violencia familiar sin distinciones políticas, independientemente de cuáles sean los llamados, discriminación en el ámbito médico, sea por el ámbito familiar, sea en el ámbito educativo, sea en el ámbito que sea, nosotros venimos trabajando, luchando y haciendo seguimiento y tenemos resultados óptimos gracias a la gestión y el apoyo también de todas las parlamentarias y de la página que hemos aperturado desde la Comisión de la Mujer que nos ha permitido y nos permite día a día seguir las denuncias y dar el apoyo necesario.

Gracias por su intervención, congresista Gladys Andrade.

Me pide el uso de la palabra la congresista Patricia Donayre.

Patricia tienes el uso de la palabra.

La señora DONAYRE PASQUEL (PPK). - Gracias, Maritza.

En realidad yo comparto el malestar de las colegas respecto al tema de la violencia psicológica, pero yo creo que no nos podemos, como bien lo ha dicho la presidenta de la comisión, centrarnos a una sola persona y ojalá me hubieran defendido a mí como defienden hoy día a su lideresa, cuando también sufrí el acoso dentro de la propia Bancada y en general lo vivo permanentemente dentro del Pleno del Congreso y también en los pasillos del mismo, no tengo por qué decir quiénes o qué; precisamente por ello, por la existencia de este tema del acoso político, es que hay normas importantes que han quedado pendientes por aprobar como el proyecto de nuestra colega Indira Huilca y que era parte de la reforma política electoral y que debería tomarse en cuenta ahora si realmente hay voluntad de proteger a las mujeres y en general del acoso político.

Yo creo que esta comisión de repente, debería pedir que ese proyecto sea derivado para poder dictaminarlo y ver una manera de solucionar esta situación tan denigrante para muchas mujeres sin colores políticos y la verdad que defiendo esa parte de señalar que no seamos hipócritas, no lo seamos, pero absolutamente con nadie.

Eso, es todo.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, congresista Patricia Donayre.

La congresista Sonia Echevarría, quiere hacer el uso de la palabra. Adelante congresista.

La señora ECHEVARRÍA HUAMÁN (FP).— Presidenta, por su intermedio saludar a las colegas congresista y a la ministra de la Mujer, Ana María Choquehuanca.

Yo un poco cambiando el tema que nos ocupa, quisiera aprovechar la presencia de la ministra De La Mujer, para pedirle encarecidamente de que realice las gestiones correspondientes y se pueda adquirir uno o dos instrumentos más para poder realizar la identificación de los niños que se encuentran en estado de abandono o de los niños que son encontrados en las calles, por qué le digo esto, tengo conocimiento que en el Perú solamente hay un instrumento que sirve para identificar la identidad de los menores que han sido abandonados y esta se encuentra en Lima, a nivel nacional, tenemos cientos de casos de niños que son encontrados en las calles y que necesitan esta identificación de manera rápida, mientras esperan el turno estos niños tienen que estar en los albergues y sin contar con el amparo de sus familiares.

Le pido, señora ministra, a través de su presidencia, que se tome en cuenta este pedido y se acelere y se vea la forma cómo se adquiere un instrumento más o dos si fuera el caso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias congresista Sonia Echevarría.

Quiero hacer un paréntesis y hacer presente que hay 27 niñas del Inabif, como lo dije en la sesión informativa antes de que lleguen ustedes que han sido invitadas por la ministra y están presentes y por la hora del almuerzo las niñas tienen que pasar, vamos a cortar las intervenciones por favor, porque cuando inicie la sesión todavía habíamos cuatro, cinco y lo hicimos como informativa, hice presente que por la especialidad del tema porque era el "Día Internacional de la Niña" habíamos cambiado la Agenda a solicitud de la ministra. Así que vamos a dar el pase a las niñas, no sin antes felicitarlas.

Señora ministra tiene el uso de la palabra.

señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva. - Presidenta, solo para terminar y de repente y no cortar esto y ya que entren las niñas, solo quería informarle a la congresista Andrade, fue no la cámara Gesell, ya las cámaras Gesell, corresponden a la instancia del Ministerio Público y el Poder Judicial, nosotros tenemos una instalada, pero que nos lo ha donado y recién la estamos instalando aquí en el ministerio en centro de Lima, El Fondo de Población de las Naciones Unidas, pero las otras sí, pero si podemos hacer la gestión, porque sí necesitamos muchas y en cuanto a Sonia Echevarría, ella debe estarse refiriendo a las pruebas palmatoscópica, sí efectivamente y en eso vamos a hacer y además en resumen ya para terminar con todas las inquietudes de ustedes, a través suyo, señora presidenta, es presupuesto y el presupuesto se discute aquí en el Congreso de la República.

Yo espero, que ustedes, sobre todo, puedan ya que estamos viendo todas estas falencias, estas carencias que tenemos puedan apoyar para que el Ministerio de la Mujer, que dentro de todos los ministerios ocupa el último lugar en presupuesto, pueda aumentar el presupuesto sobre todo para esto, para proveer de instrumentos, de todo lo que ustedes quieren como cámaras Gesell, las pruebas palmatoscópica, en fin.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, señora ministra.

Para cerrar la participación, por favor si alguna congresista, porque las niñas están esperando.

A ver la congresista Janet Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).— Gracias, presidenta. Saludo a todos los colegas.

Presidenta, en primer lugar, para saludar a Silvana Chávez y también con mucho orgullo decir que Silvana pertenece al colegio Augusto Salazar Bondi del Callao, de la provincia, o la región a la cual represento.

Así, también felicitar la presencia de la ministra Ana maría Choquehuanca, y por siempre estar al pendiente de todos los casos, usted, se da un caso de agresión, ministra y usted está ahí, y esa labor es muy loable y eso hay que felicitarlo y hay decirlo públicamente.

Así también presidenta, solidarizarnos con la periodista Lorena Álvarez y con la señora Micaela de Osma, porque en estos últimos momentos han sido agredidas por sus respectivas parejas y también hay que decirlo, presidenta con nombre propio para que siquiera tengan un poco de vergüenza que estas cosas no se pueden hacer. El señor Juan Mendoza y el señor Martín Camino Forsyth, hay que decirlo para que siquiera puedan tener o no tener la cara de mirar públicamente o andar en la calle libremente sin ningún tipo de vergüenza.

Presidenta, hay algo simplemente, prevención, la violencia de género, el feminicidio en todos sus aspectos, no es de hoy, es de tiempos remotos desde siempre, qué tenemos que hacer, nosotros acudimos solo cuando se da el hecho, señora ministra, mediante la presidencia, prevención, qué hacemos al respecto, hay que seguir sensibilizando, hay que seguir las campañas y que bueno que estén las alumnas aquí, porque ahí tenemos, en los colegios tenemos que enfocarnos, de eso se trata, prevenir lo que viene en adelante porque efectivamente en mi región Callao, hay un gran índice de porcentaje que sufren de esto, sobre todo en el distrito de Ventanilla, ministra, presidenta por su intermedio. Es simplemente eso.

Saludar a todas las niñas del Perú y del mundo, que este sea un inicio para cambiar la historia mañana de una gran sociedad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Damos la bienvenida a las niñas del Inabif, que pasen por favor, adelante.

La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.—Presidenta, si me permite la interrupción, son las niñas de nuestros hogares de Inabif, pero también están el Conna que son las niñas líderes de los Consejos, aplausos para ellas y del Cedif que es el Centro de Desarrollo Integral que tenemos que es externo Pestalozzi, son de tres grupos diferentes y bueno han venido el día de hoy, porque celebramos el "Día Internacional de la Niña" pero sobre todo aquí tengo una niña que me ha dicho que es la próxima ministra del Perú, en el desayuno que hemos tenido hoy día (Risas) (Aplausos) la voy a presentar en seguida, dónde está.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién es la que quiere ser ministra? Acá esta.

La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Ella es de la casa hogar San Miguel Arcángel.

La señora PRESIDENTA.— Bien damos la bienvenida a las niñas que nos acompañan el día de hoy, gracias, señora ministra, por esa deferencia que ha tenido usted con las niñas. Hoy se celebra el "Día Internacional de la Niña" y lo dije inicialmente cuando empezamos la sesión, pues hoy es un día importantísimo para todas las mujeres del Perú, el Día Internacional de la Niña, es un día consagrado a la esperanza, porque en ella debemos buscar los valores de la tolerancia, del respeto, de la democracia para constituir una sociedad con cultura de paz. Por eso, todos

nosotros debemos reflexionar para educar a nuestras hijas como futuras ciudadanas del mundo y del mañana, no olvidemos que ellas no pidieron venir al mundo, somos nosotras quienes las hemos procreado y quienes las hemos traído a este mundo, reflexionemos, para evitar la violencia y trabajemos para erradicar todas las formas de maltrato para que crezcan fuertes, sanas, seguras y construyan la felicidad de sus familias en la condición que ustedes hoy se encuentran han tenido la maravillosa suerte de poder conocer lo que es el Congreso de la República, poder conocer a la ministra, poder conocer a todas las congresistas que nos acompañan. Acá nosotros legislamos, hacemos leyes para conservar la cultura de paz y para fortalecer a la mujer peruana.

Esta comisión de la Mujer, tiene esa tarea y me gustaría que alguna de ustedes en el futuro pueda ocupar cualquiera de estos lugares que estamos aquí en el Congreso de la República, bienvenidas a ustedes.

-Intervienen niñas del Inabif, agradeciendo a la ministra de la Mujer por haberles traído al Congreso de la República, por el "Día Internacional de la Niña"

La señora PRESIDENTA.— Ministra, si me permite, tenemos a una niñita que vino desde muy temprano, Silvanita es una representante de niñas al Poder, me gustaría dar el uso de la palabra para luego continuar.

Niña Silvana. - Gracias.

Chicas, muy buenos días, hoy día vengo en representación de las niñas y las adolescentes, porque hoy en día estamos enfrentando a una sociedad machista que también tenemos el acoso callejero, también nosotras como niñas y adolescentes estamos expresando nuestra posición ante esta situaciones que da quien el Perú. acá en Perú solamente se está trabajando en cuatro lugares que son Cusco, Piura y Lima y me encantaría que se de en todo el Perú, para así poder expresar que en todos lados sean líderes, porque el Perú necesitamos líderes para que afronten nuestras problemáticas, también decirles que tomen acciones asegurarnos a nosotras, que nosotras sí somos el futuro, pero también somos el presente y así como somos el presente necesito que tomen acciones ustedes y me encantó todas las actitudes que han estado tomando y que sea general. Las mujeres estamos enfrentando una sociedad machista cada día.

Gracias.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA. - Gracias por tus palabras.

Antes, quiero hacerte un presente Silvanita. (6)

Silvanita eres una gran líder he visto tu forma de expresarte y tu expresión corporal, de verdad eres una gran líder, gracias por tus palabras y ojalá algún día tengas la oportunidad de presentarte acá al Congreso, como congresista de la República. Tiene un presente, es una Constitución Política que te va a

permitir conocer aún más tus derechos y un Reglamento del Congreso de la República.

(Aplausos)

A todas las presentes, se les va a entregar su Constitución, pero al final para mantener el orden. Voy a designar a mi vicepresidenta Janeth Sánchez para que pueda hacer entrega.

Otra congresista quiere hacer el uso de la palabra mientras van repartiendo la Constitución a las niñas.

La congresista Janeth Sánchez.

La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK). - Gracias, presidenta.

Es imposible no emocionarse en este momento, de verdad que uno se siente tan satisfecha, gracias a Dios por habernos hecho mujeres, de verdad y que gran satisfacción ver a niñas tan chiquitas y líderes de cada grupo. Eso es lo que quiere nuestro Perú y también eso es lo que quiere mañana el Congreso de la República, tenerlos a cada una de ustedes aquí como grandes representantes de los pueblos del Perú. Así, también, quiero agradecer a todas las personas que hacen posible y que cuidan y protegen y les dan de comer a estas niñas que se encuentran en el Inabif, gracias por eso, de verdad y también a los niños que están en la calle a esas niñas que no tienen ninguna protección.

Señora ministra, tenemos mucho que trabajar, mucho que hacer y cuente con todo nuestro apoyo, eso es simplemente señora ministra, por favor, no se descuide en ese tema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias congresista.

Como tercer punto, tenemos la sustentación del proyecto de ley de la congresista —ya no— bueno, la hora nos va a ganar y de repente el proyecto va demandar de su tiempo, me están informando que hay congresistas que acaban de indicar que tienen otras sesiones, así que la vamos a posponer para la siguiente sesión.

La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.— Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA. - Dígame señora ministra.

La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.— yo quisiera solamente, ya para terminar, agradecerles por el tiempo, por el espacio, el que han brindado también a nuestras niñas, muchísimas gracias.

Quisiera, decirle a la congresista Andrade, porque esto ya es algo formal que se ha iniciado la elaboración del Plan Nacional de Igualdad, el que tenemos termina el 31 de diciembre y el que estamos haciendo quiero invitarlos a todos para que puedan hacer sus aportes con la viceministra Silvia Loli, terminarlo de trabajar para sea un plan de igualdad muy completo, eso va a

depender también de los insumos y los aportes que el Congreso de la República pueda a bien alcanzar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA. - Gracias, a usted señora ministra.

La dispensa del Acta, por favor, aprobación del Acta para la dispensa correspondiente. A favor por unanimidad.

Siendo las 12:50 h, del día 11 de octubre se cierra la quinta sesión Ordinaria.

Gracias.

-A las 12:50 h, se levanta la sesión.